

BADAJOS	GUAREÑA	0629501
BADAJOS	JEREZ DE LOS CABALLEROS	0634501
BADAJOS	LLERENA	0636501
BADAJOS	MONTIJO	0643501
BADAJOS	NAVALVILLAR DE PELA	0645001
BADAJOS	OLIVA DE LA FRONTERA	0646001
BADAJOS	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	0659001
BADAJOS	SANTOS DE MAIMONA (LOS)	0661001
BADAJOS	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0674001
BADAJOS	ZAFRA	0678501
BADAJOS	ZALAMEA DE LA SERENA	0679502
CÁCERES	ARROYO DE LA LUZ	1008401
CÁCERES	CORIA	1026401
CÁCERES	JARAIZ DE LA VERA	1040802
CÁCERES	MIAJADAS	1047601
CÁCERES	MONTEHERMOSO	1050001
CÁCERES	MORALEJA	1050402
CÁCERES	TALAYUELA	1071202
CÁCERES	TRUJILLO	1077201
CÁCERES	VALENCIA DE ALCÁNTARA	1080402

*RESOLUCION de 7 de enero de 1999, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en Expte.: núm. 2033/98.*

Expediente número: 2033/98.

Actor Feliciano Montero González.

Demandado: Inmobiliaria Cogeinsa S.A.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres, sito en C/ Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día: 16.2.99. Hora: 9.

Mérida, a 7 de enero de 1999.

El Director General de Trabajo,  
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ